



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE EL SALVADOR EN VISITA «AD LIMINA»

Lunes 10 de enero de 1994

Amadísimos hermanos en el Episcopado:

1. Al recibirlos con gran gozo en este encuentro conclusivo de vuestra visita “ Ad Limina ”, mi pensamiento lleno de afecto se dirige a vuestras respectivas diócesis en El Salvador y a todos y cada uno de los hijos de la Iglesia en aquella amada Nación.

Os presento mi cordial y fraterno saludo, y en vuestras personas deseo saludar también a los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, que con generosa dedicación, no exenta de sacrificios, contribuyen a edificar el Reino de Dios en vuestro país. Hasta Roma, la sede de Pedro, habéis querido traer el testimonio de sus esfuerzos y trabajos, alegrías y esperanzas para que su celo evangelizador reciba nuevo impulso del ejemplo e intercesión de los Apóstoles Pedro y Pablo, pilares de este centro de comunión de la Iglesia universal.

2. Agradezco vivamente las amables palabras que, en nombre de todos me ha dirigido Monsenor Arturo Rivera y Damas, Presidente de la Conferencia Episcopal, y deseo reiterar mi aprecio por vuestra abnegada entrega al servicio de las comunidades eclesiales que el Señor os ha confiado. Vosotros, hermanos Obispos, –en palabras del Concilio Vaticano II– habéis sido “ puestos por el Espíritu Santo, y ocupáis el lugar de los Apóstoles como Pastores de las almas; juntamente con el Sumo Pontífice, y bajo su autoridad, sois enviados a actualizar perennemente la obra de Cristo, Pastor eterno... como verdaderos maestros de la fe, pontífices y pastores ” (cf *Christus Dominus*, 2). Como he señalado en la Encíclica “ Veritatis Splendor ” “ promover y custodiar, en la unidad de la Iglesia, la fe y la vida moral es la misión confiada por Jesús a los Apóstoles (cf. Mt 28, 19-20), la cual se continúa en el ministerio de sus sucesores ”(cf *Christus Dominus*, 27).

En virtud de vuestro ministerio episcopal se os ha encomendado, queridos Hermanos, una triple

función: enseñar con autoridad la verdad revelada, santificar a los fieles en virtud de la plenitud del sacerdocio recibido y regir y apacentar el Pueblo de Dios con potestad ordinaria, propia e inmediata.

3. Sé que estáis dedicados generosamente a las tareas de la nueva evangelización, la cual exige, como presupuesto básico, un esfuerzo singular de *purificación y santidad*. En efecto, sois bien conscientes de que la santidad es una exigencia de perenne actualidad. El hombre siente hoy una necesidad urgente de testimonios de vida evangélicos; y la santidad de los Pastores es uno de los dones más preciosos que podemos dar a nuestras comunidades. Es, por otra parte, el camino de verdadera renovación que el Concilio nos ha pedido aportar a la Iglesia. Es el camino de la plena fidelidad eclesial, el gozo en la entrega a la obra salvadora de Cristo y del generoso compromiso en una tarea que reclama una intensa caridad pastoral.

Reavivando las mejores tradiciones de tantos Pastores ejemplares con que Dios ha bendecido a lo largo de su historia a la Iglesia de El Salvador, habéis de ser siempre *anunciadores incansables del Evangelio mediante una vida santa*, predicando la verdad de Cristo, “fuerza y sabiduría de Dios” (1Co 1, 24), seguros de que de esta manera prestáis el mejor servicio posible no sólo a vuestras comunidades eclesiales, sino también a la sociedad entera. Sed “modelos” para vuestra grey, como exhorta san Pedro (cf 1P 5, 3): “en la palabra, en el comportamiento, en la caridad, en la fe, en la pureza de vida” como recomienda san Pablo a Timoteo (1Tm 4, 12).

Proseguid, pues, en vuestro empeño de avivar en los fieles, seminaristas, sacerdotes, religiosos y religiosas la *vocación a la santidad*; de esta manera daréis renovado vigor a la adhesión a Jesucristo, Redentor y esperanza de los hombres. Llevad a todos, con el ejemplo de vuestra vida, un amor sin límites a Cristo, que se prolonga por su Espíritu en la Iglesia. Él es el Buen Pastor que nos muestra insistentemente el camino de la bondad, de la mansedumbre, de la caridad pastoral hasta dar la vida por sus ovejas, como manifestación suprema del amor.

4. Movidos por esta misma caridad pastoral, no habéis dejado de hacer *apremiantes llamados a la reconciliación entre todos* mediante un diálogo fraterno, abierto y constructivo. “Para nosotros, Pastores de la Iglesia, –decíais en un documento colectivo– el ministerio de la reconciliación es un mandato apremiante... No podemos ofrecer nuestro aporte a la reconciliación de la familia salvadoreña si primero no nos reconciamos nosotros mismos con nuestro Padre Dios y con los hermanos” (Carta pastoral «*Reconciliaos con Dios*», 29 de febrero de 1992).

Sé bien que como Pastores de la Iglesia os preocupa el grave problema de las causas antiguas y nuevas de la violencia en vuestro país, que tantas heridas –muchas de ellas todavía abiertas– han dejado en numerosos hogares. El Papa os agradece, amados Hermanos, el empeño por contribuir a la consolidación de la paz en El Salvador. En esta circunstancia, no puedo por menos de dedicar un recuerdo particular a un benemérito miembro de vuestra Conferencia Episcopal, Monseñor Joaquín Ramos Umaña, que hoy habría estado aquí presente entre nosotros si la

bárbara e injustificable violencia no hubiera segado su vida. Quiera Dios que su sacrificio sea un apremiante llamado a todos a la reconciliación y al perdón, y que el ejemplo de su vida enseñe que la violencia, venga de donde venga, engendra mayor violencia y nunca es el camino para la verdadera justicia.

Os aliento, pues, vivamente a hacer de vuestras comunidades diocesanas *instrumentos eficaces de paz* y de voluntad de entendimiento, lo cual lleve a superar las diferencias, los enfrentamientos, los antagonismos y, de este modo, se refuerce el deseo de comprensión entre los individuos, en las familias y en toda la sociedad. No cejéis en vuestra defensa de *los derechos de los pobres y de los más débiles*, en la promoción de la moralidad pública, en una contribución decidida para lograr la plena reconciliación de todos los hijos de vuestro pueblo que ama la paz, pero que sufre aún las secuelas del dolor y muerte sembrados durante los largos y crueles años de lucha entre hermanos. Que el Señor conceda a los gobernantes, responsables de una Nación que se honra de su fe cristiana, energías espirituales y morales para servir a la gran causa del bien común, abiertos siempre a las legítimas aspiraciones de justicia y a los anhelos de todo un pueblo que quiere y necesita la paz.

5. A través de los informes que habéis enviado a esta Sede Apostólica sobre el estado de vuestras diócesis, he podido comprobar que la Iglesia en El Salvador se está empeñando seriamente en una labor evangelizadora que llegue a todos los estratos de la población. A ello contribuirá también el vigoroso impulso que, bajo el lema “Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana”, ha representado la “IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano”, que tuvo lugar en Santo Domingo, y cuyas tareas tuve el gozo de inaugurar. A este respecto, os confío el encargo de hacer llegar a vuestros sacerdotes y a todos los demás agentes de pastoral la exhortación del Papa a hacer vida en sus comunidades eclesiales las Conclusiones de dicha Conferencia.

A imitación de Jesús, Maestro y amigo de los discípulos, os encomiendo, queridos Hermanos, que prestéis una *atención especial a vuestros sacerdotes*. Ellos son los primeros colaboradores en vuestro ministerio episcopal y deben ser los principales destinatarios de vuestro cuidado pastoral. Sed para ellos padres, hermanos y amigos, que se preocupan de su vida espiritual y también de sus necesidades materiales. Fomentad con vuestro ejemplo la fraternidad sacerdotal entre todos los que son ministros del único Sacerdote: Jesucristo, pobre, obediente y casto. En Él encuentran los sacerdotes la fuerza para asumir libremente el don del celibato por el Reino de los cielos. La virtud de la castidad permite al sacerdote presentarse ante el pueblo cristiano como hombre libre, con la libertad de Cristo, para entregarse sin reservas a la caridad universal, a la paternidad fecunda del espíritu, al servicio incondicional de los hombres.

6. Ellos serán el mejor reclamo para muchos jóvenes generosos, que desean ver modelos convincentes. De esta manera, los seminarios y casas de formación verán crecer el número de candidatos al sacerdocio y a la vida religiosa. Sé bien que la *pastoral vocacional* ocupa un lugar

privilegiado en vuestro ministerio de Pastores. En efecto, el Concilio Vaticano II pone especial énfasis en que los Obispos dediquen una esmerada atención a los centros de formación sacerdotal, donde los candidatos han de adquirir, por medio de la oración y los sacramentos, un íntimo trato personal con Cristo. Como lo indican repetidamente las instrucciones emanadas de la Sede Apostólica, en el Seminario ha de reinar un ambiente de seriedad, de piedad litúrgica y personal, de estudio, de disciplina, de convivencia fraterna y de iniciación pastoral, que sea garantía y base sólida para una apta preparación al sacerdocio.

Seguid con paternal solicitud la promoción de la vida religiosa impulsando el gozo de su consagración y la autenticidad de su servicio apostólico. Tengo siempre presentes a las diversas congregaciones y comunidades religiosas establecidas en vuestras diócesis. Importantes y numerosas obras de la Iglesia en el campo de la pastoral parroquial, de la enseñanza y de la asistencia social están dirigidas y sostenidas por religiosas y religiosos. Por ello, en vuestro nombre y junto con vosotros, les agradezco su labor en el florecimiento espiritual de vuestras comunidades; al mismo tiempo, les exhorto a incrementar su disponibilidad y su espíritu de comunión con los Obispos, siguiendo fielmente sus directrices doctrinales y pastorales, conscientes de que todo ello dará renovada fuerza a su testimonio de personas consagradas y redundará en una mayor eficacia de sus trabajos apostólicos.

7. Entre vuestras prioridades pastorales ha de continuar ocupando un *lugar preeminente la familia*. Así lo ha reiterado la citada Conferencia de Santo Domingo: “Es necesario hacer de la pastoral familiar una prioridad básica, sentida, real y operante. Básica como frontera de la nueva evangelización. Sentida, esto es, acogida y asumida por toda la comunidad diocesana. Real porque será respaldada concreta y decididamente con el acompañamiento del Obispo diocesano y sus párrocos. Operante significa que debe estar inserta en una pastoral orgánica” (*Santo Domingo, 64*).

A este respecto, teniendo en cuenta que éste es el “Año Internacional de la Familia”, os exhorto a trabajar incansablemente en vuestras comunidades, ricas por sus tradiciones y valores religiosos, dedicando una particular atención a las familias, haciendo que cada una de ellas sea verdadera “iglesia doméstica”, lugar de encuentro con Dios, centro de irradiación de la fe, escuela de vida cristiana. Por ello, es necesario hacer bien presente que no puede existir amor pleno en aquellas uniones que, como el concubinato, son contrarias a la ley de Dios. Pienso particularmente en los hijos nacidos fuera del matrimonio, con la secuela de sufrimientos, irresponsabilidad y marginación que ello conlleva. Como habéis puesto de manifiesto repetidas veces, sólo el matrimonio indisoluble, asumido plenamente en fidelidad y siempre abierto a la vida, puede ser la base firme y duradera de una comunidad familiar que cumpla su vocación como centro de manifestación y difusión del verdadero amor.

Al finalizar este encuentro quiero invocar sobre cada uno de vosotros, sobre vuestras Iglesias particulares con sus sacerdotes, religiosos, religiosas, familias, ancianos, jóvenes y niños, la

protección de la Virgen Santísima, Reina de la Paz, para que por su intercesión os colme con su plenitud el Espíritu del Señor, que derrame a manos llenas en vuestra Nación el don de la reconciliación fraterna entre todos sus hijos.

Con estos fervientes deseos os acompaña mi oración y mi Bendición Apostólica.